



ACTA ADMINISTRATIVA INICIO DEL PROCESO

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día 30 del mes de octubre de 2025, se reunieron en las oficinas de FIMOVIT, ubicadas en la Av. Gustavo Mejía Ricart #81, Torre Corporativa OV, Suite 801, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el Licenciado MIKY ANT. GÓMEZ TIBURCIO, en calidad de Director Administrativo y Financiero, juntamente con la Licenciada ERIKA A. BERAS MERCEDES, Encargada Administrativa y el Licenciado RANFI A. RIVAS YNFANTE, Analista de Compras y Contrataciones, para analizar el proceso indicado en los puntos de la Agenda.

AGENDA

PRIMERO: DECIDIR sobre el requerimiento realizado mediante el oficio emitido por la Encargada Administrativa del FIMOVIT, y el tipo de procedimiento ordinario para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL Y LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (FIMOVIT) DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2025.**

SEGUNDO: CONOCER Y REVISAR el expediente administrativo conformado por la documentación que se detalla más abajo, preparado por el analista de compras y contrataciones del FIMOVIT, para el procedimiento ordinario de la Adquisición de Tickets de Combustibles para ser utilizados por el Personal y las Operaciones del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT) Durante el Período Octubre - Diciembre 2025.

- a. Oficio de solicitud y su aprobación
- b. Modelo de Carta de invitación (incluye alcance de los Bienes).
- c. Documentación para la tramitación del proceso en cuestión.
- d. Anexos y Formularios Tipo.

TERCERO: DESIGNAR los peritos que realizarán las evaluaciones correspondientes al procedimiento de referencia, según lo establecido en los pliegos de condiciones, términos de referencia, ficha técnica o carta de invitación (según aplique).

CUARTO: EVALUAR la pertinencia de autorizar el inicio del proceso de contratación de los bienes descrito en el punto primero de esta agenda.

En atención a los puntos de la Agenda y en ejercicio de mis funciones, presentó las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO (1): Que, en fecha 27 de octubre del año 2025, mediante oficio de la Encargada Administrativa del FIMOVIT, fue requerida la Adquisición de Tickets de Combustibles para ser utilizados por el Personal y las Operaciones del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT) Durante el Período Octubre - Diciembre 2025, de acuerdo con las condiciones descritas en el requerimiento técnico del área solicitante, los cuales se detallan más abajo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'MIKY', is positioned in the lower right corner of the page.

CANT.	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN
549	Tickets impresos para el consumo de combustible (gasoil o gasolina).	RD\$1,000.00
444	Tickets impresos para el consumo de combustible (gasoil o gasolina).	RD\$ 500.00
18	Tickets impresos para el consumo de combustible (gasoil o gasolina).	RD\$ 100.00

CONSIDERANDO (2): Que, los recursos estimados para el procedimiento ordinario sobre la Adquisición de Tickets de Combustibles para ser utilizados por el Personal y las Operaciones del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT) Durante el Período Octubre - Diciembre 2025 descrito anteriormente asciende a la suma de **RD\$772,800.00**, los cuales han sido identificado en el Presupuesto aprobado mediante el Acta No.1-2025 emitida en 17 de enero del año 2025, por el Comité de Administración y Control del FIMOVIT, que aprueba la reformulación del Presupuesto FIMOVIT del 2025, dentro del cual se encuentra partida Gastos Generales y Administrativos – Combustibles, Lubricantes, Productos químicos y Conexos ascendente a **RD\$2,858,994.00** de los cuales existe la disponibilidad en este año de **RD\$773,394.00** como fuente de pago para los compromisos monetarios que pudieran desprenderse del proceso indicado en los puntos de la agenda.

CONSIDERANDO (3): Que, en fecha 30 de octubre de 2025 fue emitida por Fiduciaria Reservas la Certificación de Existencia de Fondos por un valor de **RD\$772,800.00**

CONSIDERANDO (4): Que, en base al presupuesto requerido para la adquisición de los bienes antes indicados, el cual se detalla en la Solicitud de Compra correspondiente, y el umbral dispuesto en la Resolución No.PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 02 de enero de 2025, el proceso de que se trata es una **Compra Menor**.

CONSIDERANDO (5): Que, en base a lo dispuesto el Artículo 38 “Competencia para la Organización, Gestión y Ejecución de los Procedimientos Ordinarios” del Decreto 416-23, Reglamento de aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, en fecha 29 del mes de octubre de 2025 el Director Ejecutivo del FIMOVIT emitió el Acta Simple de Autorización del proceso que nos ocupa.

Visto: El Contrato Constitutivo del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT) de fecha 20 de noviembre de 2018.

Vista: La Resolución No.PNP-01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 02 de enero de 2025.

Vista: La circular Núm.DGCP44-PNP-2024-006, emitida en fecha 12 de junio de 2024, por la Dirección General de Contrataciones Públicas que establece aspectos generales sobre los procedimientos de compras menores.

Vista: La Ley No. 28-23 emitida en fecha 17 de marzo de 2023, sobre Fideicomiso Público de la República Dominicana.

Vista: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Vista: El Acta No.1-2025 emitida en fecha 17 de enero de 2025, por el Comité de Administración y Control del FIMOVIT.

M.G.

Visto: El oficio de solicitud de fecha 27 de octubre de 2025, suscrito por la Encargada Administrativa del FIMOVIT.

Visto: El expediente administrativo de este proceso compuesto por los siguientes documentos: Oficio de solicitud, aprobación del procedimiento, requerimiento de compra, solicitud de compra, carta de invitación, y los formularios tipos.

Vista: La Certificación de Existencia de Fondos emitida en fecha 30 de octubre de 2025 por Fiduciaria Reservas.

En atención a las consideraciones y los vistos expuestos anteriormente, la Dirección Administrativa y Financiera, decide adoptar la siguiente resolución.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR el inicio del procedimiento para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL Y LAS OPERACIONES DEL FIDEICOMISO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE (FIMOVIT) DURANTE EL PERÍODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2025**, a través del procedimiento de contratación de compra menor, con el número de referencia **FIMOVIT-DAF-CM-2025-0024**, juntamente con los documentos citados en esta acta.

SEGUNDO: DESIGNAR los Peritos que realizarán los trabajos de evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas que serán presentadas dentro del proceso de compra, de acuerdo con la especialidad y conocimientos en la materia que le ocupa. Estos colaboradores serán: El Licenciado LUIS ENESTO PEÑA perito legal, el Ingeniero FAURIN CAMACHO PEÑA perito técnico y el Licenciado FÉLIX ARIAS SÁNCHEZ perito financiero, a fin de que los mismos rindan los informes correspondientes.

TERCERO: INSTRUIR al analista de Compras del FIMOVIT la emisión de las invitaciones y publicación de los documentos requeridos para llevar a cabo al proceso en cuestión.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, a los 30 días de octubre del presente año (2025); en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



LIC. MIKY ANT. GÓMEZ T.,
Director Administrativo y Financiero.

